

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 10041

Ascendiendo a la clase de General de Aeronáutica al Coronel don Miguel Angel Llona de la Jara.

Lima, 1º de diciembre de 1944

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de General de Aeronáutica al Coronel don Miguel Angel Llona de la Jara.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. Diez Canseco, Presidente del Senado.

Carlos Sayán Alvarez, Diputado Presidente.

Rómulo Jordán C., Senador Secretario.

J. Teves Lazo, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 6 de diciembre de 1944.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO

Fernando Melgar.